

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

# FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

### ÍNDICE

#### Estados Contables Fiduciaros de Liquidación

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Liquidación  
Estado de Resultados Fiduciario de Liquidación  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario de Liquidación  
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario de Liquidación  
Notas  
Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Liquidación

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

### ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

Objeto principal:	La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Título I de la Ley 24.441 (Nota 1.1).
Fecha del contrato de Constitución:	1 de agosto de 2022.
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Madero 900- 20° piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”).
- Domicilio:	Av. Rivadavia 3076, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- Actividad principal:	Asociación Mutual encargada de la cobranza de los créditos a través del Código de Descuento de los haberes de los agentes y /o funcionarios nacionales y beneficiarios de la seguridad social de los jubilados y pensionados del ANSES y del IPS.
Aprobación de la C.N.V.:	El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado “RED MUTUAL”. El Programa ha sido autorizado por Resolución N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 de la CNV y su modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019. El presente fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV el día 27 de diciembre de 2022.
Plazo estimado del fideicomiso:	Notas 1 y 2.2
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En moneda homogénea)

	31/12/2024	31/12/2023		31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	78.789.117	115.805.455	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.5 y Anexo I)	-	1.414.127.586
Inversiones (Nota 4.2 y Anexo II)	-	98.739.847	Deudas Comerciales (Nota 4.6 y Anexo I)	12.986.650	3.811.121
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.3 y Anexos I y III)	-	1.254.858.842	Deuda Fiscales (Nota 4.7 y Anexo I)	204.557	10.002.123
Otros Créditos (Nota 4.4 y Anexo I)	957.019	1.883.986	Otras Deudas (Nota 4.8 y Anexo I)	66.554.929	-
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>79.746.136</b>	<b>1.471.288.130</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>79.746.136</b>	<b>1.427.940.830</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.3 y Anexo I)	-	446.450.893	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.5 y Anexo I)	-	104.315.422
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>446.450.893</b>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>104.315.422</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>79.746.136</b>	<b>1.917.739.023</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>79.746.136</b>	<b>1.532.256.252</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>-</b>	<b>385.482.771</b>
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>79.746.136</b>	<b>1.917.739.023</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

**ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN**  
 Correspondiente al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>Ingresos y Egresos Financieros</b>		
Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos	581.257.244	3.110.539.853
Bonificación de intereses	(11.867.707)	(93.354.949)
Resultado de inversiones	47.956.661	377.588.339
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(246.240.845)	(2.753.306.181)
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III) - (Cargo)	(13.748.232)	(31.442.766)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(162.319.358)	(167.897.318)
<b>Total Ingresos y Egresos Netos de Activos y Pasivos Financieros - Ganancia</b>	<b>195.037.763</b>	<b>442.126.978</b>
Impuesto a los ingresos brutos	(51.261.150)	(254.911.729)
Honorarios	(74.884.616)	(77.052.709)
Gastos de colocación	-	(794.116)
Gastos bancarios	(3.427.436)	(3.938.379)
Gastos generales de administración	(4.673.254)	(4.731.914)
<b>Total de Gastos Operativos</b>	<b>(134.246.456)</b>	<b>(341.428.847)</b>
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM - (Pérdida)	(98.070.965)	(466.177.205)
<b>Resultado del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)</b>	<b>(37.279.658)</b>	<b>(365.479.074)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 3.3.e) - Recupero de estimación	-	730.651
<b>Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)</b>	<b>(37.279.658)</b>	<b>(364.748.423)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN  
Correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

	Certificados de Participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Aportes del Fiduciante (Art. 2.8.b) Contrato de Fideicomiso) \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2024 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2023 \$
Saldos al inicio del ejercicio	19.865.928	107.192.483	458.772.638	(200.348.278)	385.482.771	385.119.226
Rescate de Certificados de Participación Iniciales	-	-	-	-	-	(220.719.081)
Emisión de Certificados de Participación Definitivos	-	-	-	-	-	127.058.411
Aportes del Fiduciante - Art. 2.8.b) Contrato de Fideicomiso	-	-	-	-	-	458.772.638
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	(37.279.658)	(37.279.658)	(364.748.423)
Pago de Certificados de Participación con retrocesión de cartera	(19.865.928)	(537.195)	-	-	(20.403.123)	-
Atribución de los resultados no asignados al Fideicomisario por liquidación anticipada	-	(106.655.288)	(458.772.638)	237.627.936	(327.799.990)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	-	-	385.482.771

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN**  
Correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	115.805.455	766.422.262
Efectivo al cierre del ejercicio	78.789.117	115.805.455
<b>Variación neta de efectivo del ejercicio</b>	<b>(37.016.338)</b>	<b>(650.616.807)</b>
<b>Flujo generado por las Actividades Operativas</b>		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	1.088.012.954	4.075.998.598
Intereses ganados por inversión de saldo en cuenta recaudadora	32.346.119	157.867.006
Pago de honorarios	(67.582.896)	(83.674.886)
Pago de gastos de colocación	-	(794.116)
Pago de gastos operativos	(5.215.573)	(7.981.860)
Pago de impuestos	(56.752.166)	(378.751.203)
Pago de intereses de valores de deuda fiduciaria	(519.611.518)	(1.678.096.408)
RECPAM contenido en Actividades Operativas	(146.095.187)	(1.543.015.792)
	<b>325.101.733</b>	<b>541.551.339</b>
<b>Flujo generado por las Actividades de Inversión</b>		
Constitución de plazo fijo	(128.699.145)	2.976.123.765
Acreditación de plazo fijo	212.065.126	(3.114.118.870)
RECPAM contenido en Actividades de Inversión	(29.044.248)	161.249.256
	<b>54.321.733</b>	<b>23.254.151</b>
<b>Flujo (aplicado en) las Actividades de Financiación</b>		
Aportes del Fiduciante - Art. 2.8.b) Contrato Fideicomiso	-	458.772.638
Fondos provenientes de la colocación de VDF definitivos	-	3.919.011.707
Pago a terceros por cancelación de los VDF Iniciales	-	(4.585.597.112)
Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	(561.339.771)	(2.024.498.000)
RECPAM contenido en Actividades de Financiación	144.899.967	1.016.888.470
	<b>(416.439.804)</b>	<b>(1.215.422.297)</b>
<b>Variación neta de efectivo del ejercicio</b>	<b>(37.016.338)</b>	<b>(650.616.807)</b>

**Transacciones que no tocaron fondos**

Cancelación de VDF Iniciales mediante la entrega de VDF Definitivos	-	127.058.410
Pago a los tenedores de los VDFC y de los CP con la retrocesión de la cartera	53.231.436	-
Pago al Fideicomisario con la retrocesión de la cartera	269.695.284	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

#### NOTA 1- LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación han sido preparados en el marco de la liquidación del Fideicomiso y con el propósito de cumplir con las normas contables pertinentes.

El 10 de diciembre de 2024 Asociación Mutual Unión Solidaria, en su carácter de tenedor de los Valores de Deuda Fiduciaria de Clase C remanentes y de la totalidad de los Certificados de Participación, solicitó al Fiduciario la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero Red Mutual 66. A tal efecto, encontrándose totalmente amortizados los Valores de Deuda Fiduciaria Senior y Clase B, el Fiduciario procedió a iniciar el proceso de liquidación del Fideicomiso conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Los Bienes Fideicomitados fueron transferidos al Beneficiario en concepto de pago total del valor de su tenencia a esa fecha con la calificación y valuación con que se encontraban registrados contablemente al 30 de noviembre de 2024.

En cuanto a los gastos e impuestos relacionados con la liquidación del Fideicomiso, los mismos fueron provisionados y expuestos en los rubros “Deudas Comerciales”, “Deudas Fiscales” y “Otras Deudas” (Notas 4.6., 4.7. y 4.8.). El saldo de los rubros Caja y Bancos y Otros Créditos (Notas 4.1. y 4.4.) será aplicado a la cancelación de dichos pasivos.

Una vez extinguido el Fideicomiso, de existir cualquier suma que recibiese el fiduciario, pertenece al Beneficiario y todos los costos y/o gastos y/o impuestos impagos y las erogaciones que se generen con posterioridad a la Liquidación del Fideicomiso y que guarden relación con el Contrato de Fideicomiso y con dicha Liquidación también estarán a cargo del Beneficiario.

#### NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

##### 2.1. Constitución

A partir de la vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Unificado, el marco regulatorio que comprendió al Contrato de Fideicomiso estuvo regido por el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación reemplazando de esa manera a los 26 artículos de la Ley No. 24.441 que lo comprendía anteriormente. Debido a que el Programa que comprendió a la presente Serie fue aprobado con anterioridad a la sanción y vigencia de dicho Código, las notas de los presentes estados contables fiduciarios continúan haciendo referencia a la legislación vigente a dicha fecha, es decir, a la Ley 24.441 y sus artículos correspondientes.

Con fecha 1 de agosto de 2022 se firmó el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituyó el **Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66**.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N US\$30.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determinó en el Contrato de Fideicomiso correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**(Cont.)**

**2.1. Constitución (Cont.)**

El mencionado programa, fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 y su ampliación de monto autorizada por Resolución N° RESFC-2018-19.311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y su prórroga y cambio de moneda autorizado por Resolución N° RESFC-2019-20.601-APN-DIR#CNV de fecha 11 de diciembre de 2019.

Los bienes fideicomitidos fueron constituidos por:

- i) los préstamos personales otorgados por el Fiduciante a jubilados y pensionados provinciales y municipales de cualquier jurisdicción de la República Argentina;
- ii) el derecho de cobro de la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por fallecimiento del deudor de cada uno de los créditos;
- iii) los fondos en efectivo que fueron transferidos al Fiduciario con posterioridad, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso;
- iv) todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y, otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos mencionados precedentemente;
- v) todos los derechos del Fideicomiso sobre las cuentas fiduciarias y los fondos de reserva y
- vi) todos los fondos derivados de la inversión de los fondos líquidos.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, fue autorizada por parte de CNV la Oferta Pública de los Valores Fiduciarios y el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441 entre Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS") en calidad de Fiduciante, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios "Red Mutual".

Durante la etapa de integración, las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitado final cuyo importe final ascendió a la suma de \$993.297.629. El Valor fideicomitado correspondió al valor presente de los Bienes Fideicomitados, conforme surgió de aplicar la Tasa de Descuento del 77% nominal anual sobre las cuotas futuras de los créditos cedidos a la Fecha de Corte estipulada, que fue el 01 de noviembre de 2022.

Cada crédito reunió los siguientes requisitos:

- a) originado cada uno bajo la línea de préstamos personales de consumo con cobro por descuento de haberes o beneficios de la seguridad social, conforme las normas de originación del Fiduciante;
- b) creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables al Fiduciante;

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
 Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
 (Cont.)

**2.1. Constitución (Cont.)**

- c) se han obtenido todos los consentimientos, licencias, autorizaciones y/o inscripciones de cualquier Autoridad Gubernamental que fuesen necesarios en relación con la regularidad
- d) de dicho crédito y el procedimiento de descuento y/o débito directo sobre los haberes o beneficios del a seguridad social de los deudores;
- e) a la fecha de su cesión, haber sido propiedad del Fiduciante;
- f) a la fecha de su cesión, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante haya tenido título perfecto sobre el crédito, libre de todo gravamen;
- g) haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del Deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho deudor de conformidad con sus términos;
- h) haber sido un crédito que constituyera cartera normal y no haber sido objeto de acciones litigiosas y
- i) que el domicilio de los deudores a los fines de la facturación estuviese ubicado en la Argentina.

**2.2. Plazo de Duración**

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de la liquidación de los activos y pasivos remanentes.

**2.3. Cuentas**

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso fueron las siguientes:

- a) Cuenta de Cobranza: Fue la cuenta bancaria en la que se depositaron (a) los fondos derivaron de los Bienes Fideicomitados recibidos por el Fideicomiso, y (b) el producido de las inversiones que se hicieron de los Fondos Líquidos.
- b) Cuenta de Gastos: Fue la cuenta bancaria en la que se depositaron las sumas que el Fiduciario afectó al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso. El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta fue destinado a la misma Cuenta de Gastos.

**2.4. Fondo de Garantía**

El Fiduciario constituyó un fondo de garantía que es aplicado exclusivamente para:

- a) el pago de los Servicios de interés sobre los VDFS y los VDFB, de acuerdo al artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, cuando por cualquier causa el Administrador no pudiera cumplir con sus obligaciones, o ante cualquier insuficiencia de fondos originados por cualquier evento y
- b) el pago de los gastos del Fideicomiso o gastos extraordinarios ante cualquier insuficiencia de fondos en la cuenta de cobranzas y la imposibilidad de asignar e imputar fondos a la

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66 (Cont.)

##### 2.4. Fondo de Garantía (Cont.)

- b) cuenta de gastos de la cuenta de cobranzas, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Contrato de Fideicomiso.

En la Fecha de Emisión, el Fiduciario constituyó el Fondo de Garantía mediante la transferencia de sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas correspondientes a sumas devengadas desde la Fecha de Corte. En el caso que los fondos fueran utilizados, el Fiduciario repondría el Fondo de Garantía mediante la transferencia de fondos depositados en la Cuenta de Cobranzas.

El Fondo de Garantía fue constituido y mantenido por un importe equivalente a (i) para la primera Fecha de Pago, la suma de dos veces el siguiente Servicio mensual de intereses correspondiente a los VDFS calculados a una tasa del 73,125% nominal anual y una vez el siguiente Servicio de interés de los VDFB del 76,125% nominal anual, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, que ascendió aproximadamente a \$89.794.783 y (ii) para las Fechas de Pago subsiguientes (a) mientras el capital de los VDFS no hubiere sido amortizado, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFS y una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFS y los VDFB a la Fecha de Pago inmediata anterior, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, y (b) una vez que el capital de los VDFS se hubiere amortizado en su totalidad, la suma de una vez el siguiente Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFB a la Fecha de Pago inmediata anterior, sobre el saldo de capital de los VDFB. El Fiduciario se reservaría la facultad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Fondo de Garantía desde la Cuenta de Cobranzas, a fin de reponer el Fondo de Garantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso.

En el caso que el saldo de capital de los VDFB fuese igual o inferior al saldo del Fondo de Garantía, este último sería liberado totalmente para el pago de los VDFB. Los fondos acumulados en la Cuenta de Fondo de Garantía serían invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

##### 2.5. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

Los Valores Fiduciarios emitidos el día 12 de enero de 2023 bajo el régimen de oferta pública fueron:

- Valores de Deuda Fiduciarios Senior (“VDFS”), por un VN de \$ 695.308.300, los cuales devengaron un interés nominal anual a una tasa fija del 73,125% para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFS para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFS fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 300 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podía ser inferior al 70% nominal anual ni mayor al 90% nominal anual. Al 31 de diciembre de 2024 los VDFS se encontraban totalmente amortizados.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
 Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**(Cont.)**

**2.5. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)**

- Valores de Deuda Fiduciarios Clase B (“VDFB”), por un valor nominal de \$ 99.329.800, que devengaron un interés equivalente a una tasa fija del 76,125% nominal anual para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFB para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFB fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, equivalente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 600 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podía ser inferior al 71% nominal anual ni mayor al 95% nominal anual.

Al 31 de diciembre de 2024 los VDFB se encontraban totalmente amortizados.

- Valores de Deuda Fiduciarios Clase C (“VDFC”), por un valor nominal de \$ 178.793.600, que devengaron un interés equivalente a una tasa fija del 77,125% nominal anual para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFC para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFC fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, equivalente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 700 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podía ser inferior al 72% nominal anual ni mayor al 100% nominal anual.

Al 31 de diciembre de 2024 el remanente de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C han sido cancelados mediante la retrocesión de la cartera por liquidación del Fideicomiso (Nota 1).

- Certificados de Participación, por un valor nominal de \$ 19.865.928 (pesos diecinueve millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veintiocho). Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de los Certificados de participación fue cancelada mediante la retrocesión de la cartera por liquidación del Fideicomiso (Nota 1).

**2.6. Propiedad Fiduciaria y Administración del Patrimonio Fideicomitado**

La propiedad fiduciaria del patrimonio Fideicomitado fue ejercida por el Fiduciario quien, de acuerdo a la facultad otorgada, procedió a delegar:

- (i) en el Administrador, la administración de los Créditos según correspondiera y
- (ii) en los respectivos Agentes de Cobro de los Créditos o Beneficiarios de Autorizaciones de Descuento, la cobranza regular de todos los pagos bajo los Créditos a ser realizados por los Deudores, según correspondiera.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**(Cont.)**

**2.7. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado. Cuenta de Cobranzas**

Las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, correspondiente al Período de Cobranza, en cualquier Fecha de Pago, o todas las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, en la fecha de liquidación del Fideicomiso, según fuere el caso, serían retiradas de la Cuenta de Cobranzas para su aplicación por el Fiduciario conforme al siguiente orden de prelación:

(a) Mientras no se produjera un Evento Especial:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía;
6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encontrase impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
13. Al pago del interés devengado sobre los VDFC correspondientes a estos VDFC para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
14. Al pago del capital de los VDFC hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFC, de corresponder;
15. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
16. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quedase reducido a \$ 100, saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
17. Al pago de la utilidad de los Certificados.

(b) En el supuesto que se produjera un Evento Especial:

(i) En el caso que se dispusiera la continuación del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, en caso de corresponder;

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
 Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
 (Cont.)

**2.7. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado. Cuenta de Cobranzas**  
 (Cont.)

6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encuentre impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
13. Al pago del interés devengado sobre los VDFC correspondientes a estos VDFC para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
14. Al pago del capital de los VDFC hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFC, de corresponder;
15. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
16. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quedase reducido a \$ 100, saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
17. Al pago de la utilidad de los Certificados.

(ii) En el caso que se dispusiera la liquidación anticipada del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
5. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
6. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFS hasta su cancelación total;
7. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFB hasta su cancelación total;
8. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFC hasta su cancelación total;
9. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
10. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quedase reducido a \$ 100, saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
11. Al pago de la utilidad de los Certificados.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

**3.1. Lineamientos contables**

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 3.2. y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables fiduciarios correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, a los efectos de su presentación comparativa con el ejercicio económico actual.

Siendo de liquidación los estados contables fiduciarios al 31 de diciembre de 2024, las cifras no resultan comparables.

**3.2. Reexpresión en moneda homogénea**

Los estados contables fiduciarios de liquidación han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM).

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
 Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación y exposición**

**a) Caja y Bancos**

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

**b) Inversiones**

Los depósitos a Plazo Fijo han sido valuados al costo más rendimiento a la fecha de cierre.

**c) Créditos por cesión fiduciaria**

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de emisión, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad estimada, de corresponder.

**d) Otros Créditos, Deudas Comerciales y Deudas Fiscales**

Los otros créditos, deudas comerciales y deudas fiscales se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

**e) Impuesto a las ganancias**

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con colocación de sus certificados de participación y/o títulos de deuda, comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojará ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**  
Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)**

**f) Valores de deuda fiduciaria**

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre.

**g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios**

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 3.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

**h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Caja y Bancos”.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

#### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>4.1. Caja y Bancos</b>		
Cuenta Gastos	286.013	654.780
Cta. Cte. Banco VOII	78.503.104	115.150.675
<b>Total</b>	<b>78.789.117</b>	<b>115.805.455</b>
<b>4.2. Inversiones (Anexo II)</b>		
Depósitos a plazo fijo	-	98.739.847
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>98.739.847</b>
<b>4.3. Créditos por Cesión Fiduciaria</b>		
<b>Corrientes</b>		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	1.738.167.263
Intereses a devengar	-	(519.043.903)
Previsión de deudores incobrables (Anexo III)	-	(40.842.189)
Cobranzas pendientes de recibir	-	76.577.671
<b>Total Corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.254.858.842</b>
<b>No Corrientes</b>		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	1.377.462.029
Intereses a devengar	-	(931.011.136)
<b>Total No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>446.450.893</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.701.309.735</b>
<b>4.4. Otros Créditos</b>		
Saldo a favor de Ingresos Brutos	-	1.883.986
Intereses a cobrar de cuenta remunerada	957.019	-
<b>Total</b>	<b>957.019</b>	<b>1.883.986</b>
<b>4.5. Valores de Deuda Fiduciaria</b>		
<b>Corrientes</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase Senior	-	369.462.239
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase Senior	-	10.932.032
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	-	216.304.176
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B	-	185.808.383
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	-	285.032.008
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	-	346.588.748
<b>Total Corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.414.127.586</b>
<b>No Corrientes</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	-	104.315.422
<b>Total No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>104.315.422</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.518.443.008</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cont.)**

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>4.6 Deudas Comerciales</b>		
Provisión para honorarios	10.867.099	3.718.898
Provisión para gastos	2.119.551	92.223
<b>Total</b>	<b>12.986.650</b>	<b>3.811.121</b>
<b>4.7. Deudas Fiscales</b>		
Ingresos Brutos a Pagar	157.410	9.998.996
Retenciones impositivas	47.147	3.127
<b>Total</b>	<b>204.557</b>	<b>10.002.123</b>
<b>4.8. Otras Deudas</b>		
Deuda con el Beneficiario	63.219.066	-
Fondo de reserva impositivo	3.335.863	
<b>Total</b>	<b>66.554.929</b>	-

**NOTA 5 - LIBROS RUBRICADOS**

Los registros contables correspondientes al patrimonio del Fideicomitido se llevan en registros y libros contables rubricados en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables de diciembre de 2024 y los presentes estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

**NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 3 de enero de 2025 el Fideicomiso ha transferido a la Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS), como Beneficiario, el saldo expuesto en Otras Deudas (Nota 4.8).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios de liquidación, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria ni los resultados del ejercicio económico actual.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

18  
**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**

ANEXO I

**VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En moneda homogénea)**

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, los créditos y de las deudas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Comerciales	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer							
1° Trimestre	-	-	957.019	-	12.986.650	204.557	66.554.929
2° Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	<b>957.019</b>	-	<b>12.986.650</b>	<b>204.557</b>	<b>66.554.929</b>
De Plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>957.019</b>	-	<b>12.986.650</b>	<b>204.557</b>	<b>66.554.929</b>
Que no devengan interés	-	-	957.019	-	12.986.650	204.557	66.554.929
Tasa de interés variable	-	-	-	-	-	-	-
Tasa fija	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/12/2024</b>	-	-	<b>957.019</b>	-	<b>12.986.650</b>	<b>204.557</b>	<b>66.554.929</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>98.739.847</b>	<b>1.742.151.924</b>	<b>1.883.986</b>	<b>1.518.443.008</b>	<b>3.811.121</b>	<b>10.002.123</b>	-

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

# FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66

ANEXO II

## INVERSIONES FIDUCIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En moneda homogénea)

Entidad	TNA %	Plazo (en días)	Vencimiento	Capital \$	Intereses devengados \$	Saldos al 31/12/2024 \$	Saldos al 31/12/2023 \$
Banco VOII	-	-	-	-	-	-	98.739.847
<b>Total</b>						-	98.739.847

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

20  
**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 66**

ANEXO III

**PREVISIONES FIDUCIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En moneda homogénea)**

Rubros	Saldo al inicio \$	Variación (1) \$	Variación (2) \$	Disminución por retrocesión de la cartera (Nota 1) \$	Saldo al 31/12/2024 \$	Saldo al 31/12/2023 \$
Deducidas del Activo:						
Créditos Cedidos	40.842.189	13.748.232	(24.693.858)	(29.896.563)	-	-
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>40.842.189</b>	<b>13.748.232</b>	<b>(24.693.858)</b>	<b>(29.896.563)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>69.456.531</b>	<b>31.442.766</b>	<b>(60.057.108)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.842.189</b>

(1) Imputada al resultado del ejercicio.

(2) Imputadas al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) de activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66

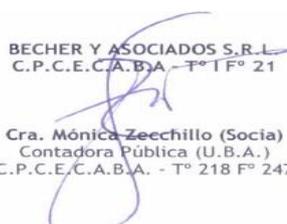
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES****Señores****Presidente y Directores de****TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del  
Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66****C.U.I.T. 30-70832912-2****Domicilio Legal: Av. Madero 900 - 20° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires****Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios de liquidación****1) Opinión**

Hemos auditado los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66, C.U.I.T. N° 30-71772202-3, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario de liquidación al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados fiduciario de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el estado de flujo de efectivo fiduciario de liquidación por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y en los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciaria de liquidación del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66 al 31 de diciembre de 2024, los resultados fiduciarios de liquidación, la evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el flujo de efectivo fiduciario de liquidación correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**2) Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

### **3) Énfasis sobre Estados Contables de Liquidación del Fideicomiso**

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos, los mismos corresponden a los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso.

### **4) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios**

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

**5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)**

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**6) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 5), informamos que los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 66 al 31 de diciembre de 2024, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de diciembre 2024 y los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de diciembre de 2024, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 Fº 247